



Emplazamiento de la línea: Zona del merendero de Barbaño.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17519.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 17 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1467-1. (2014081677)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1 de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica

Origen: L1, L2: Nuevo apoyo 2063 a instalar (D/C).

L3: Nuevo apoyo 2070 a instalar (S/C).

Final: L1, L2: Celdas de líneas a instalar en el CT "Torrejuncillo 1".

L3: Celda de línea a instalar en el CT "Torrejuncillo 1".

Término municipal afectado: Torrejuncillo.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20).

Conductores:

Tipo de línea	Conductor	Secciones	Longitud en km
Aérea	100-ALI/17-ST1A	100 mm ² DC	0,457
Subterránea	HEPRZ1 12/20 kV	240 mm ² DC	0,450
Subterránea	HEPRZ1 12/20 kV	240 mm ² SC	0,283
Longitud total en km			1,190



Aisladores Materiales: U70 B20 Tipo: Composite (cadena).

Emplazamiento de la línea: Polígono 4, parcelas 73 y 74.

Finalidad: Sustitución del conjunto de celdas existentes y desmontaje de varios tramos de la línea debido a anomalías de distancia a edificaciones construidas bajo su traza.

Referencia del expediente: 10/AT-1467-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ALVÁREZ.

• • •

ANUNCIO de 22 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas. (2014081581)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de las resoluciones, por las que se estima la ayuda a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, recaída en los siguientes titulares:

- Diego López Borrego. Expte: 01/0124.
- Antonio Manzano Manzano. Expte: 01/0269.
- José Antonio Cantero Mayo. Expte: 01/0318.
- Jesús Ballesteros Pascual. Expte: 02/0193.
- Elías Duque Macías. Expte: 02/0323.
- Bartolomé Díaz Escribano. Expte: 03/0032.
- José Caballero Meléndez. Expte: 03/0087.
- José Manuel Zamora Morán. Expte: 03/0468.
- José María Gómez González. Expte: 03/0479.
- Juan Lavado Barrera. Expte: 03/0485.
- Manuel Lozano Sayago. Expte: 03/0886.
- María Luisa Cevallos Zúñiga Nogales. Expte: 03/1071.
- Pedro Cevallos Zúñiga Nogales. Expte: 03/1072.